



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015  
UAI/472/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 298/2015 promovido por Ángel Herrera, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, envío:

Anexo oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

\*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

13451  
12:50  
1546  
ical  
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FECHA: 24/11/15  
1546



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
Saltillo  
Sí Confío

Saltillo, Coahuila, a 11 de Noviembre de 2015  
UAI/471/2015.

C. ÁNGEL HERRERA  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 298/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00557415, mediante la cual se requiere:

*"cuanto se le a pagado a la fecha a la empresa de las fotomultas?"*

Hago de su conocimiento que la Tesorería Municipal hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le comunico lo siguiente:

"Al respecto me permito informar que el monto pagado a la fecha es de \$9,345,743.35"

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

  
\*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx